

**ACTA VIGÉSIMA QUINTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO 2026
"ADMINISTRACIÓN 2024-2027"**

En El Limón, Jalisco siendo las 10:02 (Diez horas con dos minutos) del día 25 de agosto de 2026, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Vigésima Quinta Reunión del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2026, contando con la presencia de **C.C. NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, VICTOR MANUEL CASTILLO PARRA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ**, todos ellos actuales integrantes del comité, el cual entro en funciones a partir del día 09 de octubre del 2024, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Presentación del Orden del Día y aprobación.
- IV. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
- V. Clausura.

I. Lista de Asistencia. El C. Nelson González Figueroa, Presidente del Comité, agradece la asistencia de los presentes y solicita a Saúl Campos Villaseñor, Secretario Técnico, realizar el pase de lista. A continuación, el Secretario Técnico procede a nombrar a los integrantes del Comité:

1. Nelson González Figueroa - Presente;
2. Jorge Alberto Trujillo Sánchez- Presente;
3. Cristian Manuel Zamora Gómez - Presente;
4. Jaime de Jesús Argos Osiris Hernández Urrea - Presente;
5. Jacqueline Rodríguez Grajeda - Presente;
6. Víctor Manuel Castillo Parra- Presente;
7. Miguel Ángel León González - Presente;
8. Eric Rafael Camacho Zamora - Presente;
9. Jullie Araceli Castorena Pérez, - Presente.

Saúl Campos Villaseñor informa que se encuentran presentes 9 de los 9 integrantes del Comité de Adquisiciones.

II. Declaración de Quórum. En consecuencia, El Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

III. Presentación y aprobación del Orden del Día. El presidente del Comité, da uso de la voz al secretario técnico para la lectura del orden del día, una vez terminada la lectura, el presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad.

IV. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.

- A. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 24 de agosto de 2026, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité que se acerca el Informe de Gobierno 2025-2026, para ello se pretende rentar una pantalla LTR de 2X4 metros, la cual será utilizada para la proyección de video, el evento se llevara a cabo el día 10 de septiembre del presente año en las instalaciones de la Casa de la Cultura, se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados al arrendamiento de este artículo, las cuales se anexan a la presente**



donde se detalla la información correspondiente, a continuación se describe el costo total.

1. **SONORIZACIONES SANTA CECILIA:** Servicio de renta de pantalla LTR de 2 metros por 4 metros, para el Informe de Gobierno 2025-2026 El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.
2. **SONIDO AUTLAN:** Renta de pantalla LTR de 2 metros por 4 metros, para el Informe de Gobierno 2025-2026 El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$12,180.00 (Doce mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.
3. **SONORA CENTENARIO VERSATIL:** Renta de pantalla LTR de 2 metros por 4 metros, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$15,080.00 (Quince mil ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "SONORIZACIONES SANTA CECILIA", debido a que ofreció mejor precio en su propuesta que los demás proveedores.

- B. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 24 de agosto de 2026, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales de Grupo Luz de Luna, para el Informe de Gobierno 2025-2026, que se llevará a cabo el día 10 de septiembre del 2026, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que el Grupo Luz de Luna, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 2 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización de Grupo Luz de Luna, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

1. **GRUPO LUZ DE LUNA:** Servicios de música, por dos horas para el Informe de Gobierno, el cual se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2026, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$9,280.00 (Nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "GRUPO LUZ DE LUNA".

- C. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 24 de agosto de 2026, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité que se acerca el Informe de Gobierno 2025-2026, para ello se pretender dar cena a todos los asistentes a este evento, se presentan tres



cotizaciones de proveedores dedicados a la elaboración de tamales, las cuales se anexan a la presente donde se detalla la información correspondiente, a continuación se describe el costo total.

1. **OFELIA GONZALEZ IBARRA:** Elaboración de 700 tamales de costillas y picadillo, para el Informe de Gobierno 2025-2026 El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$15,428.00 (Quince mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.
2. **TAMALES DOÑA CHOLE:** Elaboración de 700 tamales de costillas y picadillo, para el Informe de Gobierno 2025-2026 El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$15,428.00 (Quince mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.
3. **TAMALES Y ATOLE LA GÜERA:** Elaboración de 700 tamales de costillas y picadillo, para el Informe de Gobierno 2025-2026 El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$15,428.00 (Quince mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "OFELIA GONZALEZ IBARRA", debido a que es un negocio local, además como plus se darán 30 tamales más a la orden.

- D. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 24 de agosto de 2026, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales del Mariachi Juvenil La Grana, para amenizar evento del tradicional Grito de Independencia, se llevará a cabo el día 15 de septiembre del 2026, en el Jardín Bicentenario, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que el Mariachi Juvenil La Grana, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 2 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización del Mariachi Juvenil La Grana, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

1. **MARIACHI JUVENIL LA GRANA:** Servicios de música, por dos horas para amenizar evento del tradicional Grito de Independencia, el cual se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2026, en el Jardín Bicentenario, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$13,770.00 (Trece mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "MARIACHI JUVENIL LA GRANA".

- E. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 24 de agosto de 2026, emitida por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al



escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité, que se llevara el tradicional Grito de Independencia, para ello se pretende comprar pirotecnia, para encenderla al término del evento que se realizara el día 15 de septiembre del presente año, para ello se presentan tres cotizaciones de proveedores para dedicados a la venta de estos artículos, en ellas se detalla la información correspondiente, las cuales se anexan al escrito presentado, a continuación se presenta cada una de las propuestas:

1. **COHETERIA EL LIMON:** Juegos Pirotécnicos que consta de los siguientes artículos:

Cantidad	Producto	Precio	IVA	Total
4	Lazo	\$1,200.00	\$192.00	\$5,568.00
1	Letrero	\$1,800.00	\$288.00	\$2,088.00
3	Bombas	\$700.00	\$112.00	\$2,436.00
TOTAL				\$10,092.00

El costo total por la compra será por la cantidad de \$10,092.00 (Diez mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

2. **COHETERIA ALVAREZ:** Juegos Pirotécnicos que consta de los siguientes artículos:

Producto	Cantidad	Valor Unitario	Precios
Bombas	3	\$900.00	\$2,700.00
Letrero	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Lazos	4	\$1,300.00	\$5,200.00
Total con IVA			\$11,844.00

El costo total por la compra será por la cantidad de \$11,844.00 (Once mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

3. **COHETERIA ZACOALCO:** Juegos Pirotécnicos que consta de los siguientes artículos:

Producto	Cantidad	Valor Unitario	Precios
Bombas	3	\$800.00	\$2,400.00
Letrero	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Lazos	4	\$1,400.00	\$5,600.00
Total con IVA			\$11,600.00

El costo total por la compra será por la cantidad de \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por “COHETERIA EL LIMON”, se le dio preferencia debido al bajo costo que maneja, además que este negocio es local.

- F. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 24 de agosto de 2026, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales de la Banda Brisa Azul, para amenizar el recorrido del Desfile Cívico Militar por el 216 aniversario de la Independencia de México, se llevará a cabo el día 16 de septiembre del 2026, de la Alameda Municipal al Jardín Bicentenario, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del



Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que la Banda Brisa Azul, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 2 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización del Banda Brisa Azul, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

1. **BANDA BRISA AZUL:** Servicios de música, por dos horas para amenizar el Desfile de Independencia, el cual se llevará a cabo el día 16 de septiembre de 2026, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$20,880.00 (Veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "BANDA BRISA AZUL".

- G. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 24 de agosto de 2026, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales del Norteño los de la L, para amenizar la Feria del Chicharrón, se llevará a cabo el día 16 de septiembre del 2026, en el Jardín Principal, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que el Norteño Los de la L, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 2 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización del Norteño los de la L, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

1. **NORTEÑO LOS DE LA L:** Servicios de música, por dos horas para amenizar la Feria del Chicharrón, el cual se llevará a cabo el día 16 de septiembre de 2026, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$6,960.00 (Seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "NORTEÑO LOS DE LA L".

- H. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 24 de agosto de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité que se llevan a cabo el festival del Chicharrón, este evento se llevará a cabo el día 16 de septiembre del presente año, en el Jardín Principal,



se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la elaboración de alimentos antes mencionados, las cuales se anexan a la presente donde se detallan propuestas presentadas, a continuación se describe el costo total por el servicio.

- a) **CARNICERIA EL PORTAL:** Elaboración de alimentos (Chicharrones y mil tacos dorados, salsas para 600 personas) para la feria del Chicharrón, el cual se llevará a cabo el día 16 de septiembre del presente año, en el jardín principal, el costo total por la elaboración de alimentos será por la cantidad de \$40,600.00 (Cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- b) **CARNICERIA TORREROS:** Elaboración de alimentos (Chicharrones y mil tacos dorados, salsas para 600 personas) para la feria del Chicharrón, el cual se llevará a cabo el día 16 de septiembre del presente año, en el jardín principal, el costo total por la elaboración de alimentos será por la cantidad de \$54,520.00 (Cincuenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- c) **CARNICERIA LA MEXICANA:** Elaboración de alimentos (Chicharrones y mil tacos dorados, salsas para 600 personas) para la feria del Chicharrón, el cual se llevará a cabo el día 16 de septiembre del presente año, en el jardín principal, el costo total por la elaboración de alimentos será por la cantidad de \$53,940.00 (Cincuenta y tres mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "CARNICERIA EL PORTAL", debido al bajo costo que maneja.

- I. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 24 de agosto de 2026, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales de Grupo Luz de Luna, para el evento cultural, que se llevará a cabo el día 16 de septiembre del 2026, en el Jardín Principal, dentro del marco de sus fiestas, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que el Grupo Luz de Luna, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 2 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización de Grupo Luz de Luna, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- 1. **GRUPO LUZ DE LUNA:** Servicios de música, por dos horas para el evento cultural, el cual se llevará a cabo el día 16 de septiembre de 2026, en el Jardín Principal, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$9,280.00 (Nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos



realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por “GRUPO LUZ DE LUNA”.

J. El secretario Técnico presenta solicitud de fecha 24 de septiembre de 2026, elaborada por el Lic. Iván Velazco Mares, Director de Seguridad Publica del Municipio de El Limón, Jalisco, en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité que es necesario adquirir uniformes para el uso diario del personal de la Dirección de Seguridad Publica, por ello se presenta ante el comité cotizaciones de negocios dedicados a la venta de estos artículos, a continuación se describe el costo por cada una de ellas:

1. CINCO SIETE SEGURIDAD: Adquisición de uniformes con consta de lo siguiente:

Piezas	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
32	Pantalón táctico elaborado en tela ristop 74% poliéster, 24% algodón, 2 % elastano	\$640.00	\$20,480.00
16	Polo Star 1 bordado frente, 1 bordado manga y vinil espalda, poliéster 100%	\$420.00	\$6,720.00
16	Camisola Policia Manga Larga Ristop, 2 bordados de frente bandera bordada y vinil espalda	\$880.00	\$14,080.00
16	Bota Táctica OC Tactical, y/o dutty, profesional especial táctica confort en piel	\$980.00	\$15,680.00
Subtotal			\$56,960.00
IVA 16%			\$9,113.60
TOTAL			\$66,073.60

El precio total es por la cantidad de \$66,073.60 (Sesenta y seis mil setenta y tres pesos 60/100 M.N.) con IVA Incluido.

2. EQUIPAMIENTO TACTICO S.A. DE C.V.: Adquisición de uniformes con consta de lo siguiente:

Piezas	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
16	Camisola manga larga táctica azul marino	\$1,050.00	\$16,800.00
32	Pantalón táctico azul marino	\$910.00	\$29,120.00
16	Camisa Tipo Polo	\$585.00	\$9,360.00
16	Botas Táctica	\$1,257.00	\$20,112.00
Subtotal			\$75,392.00
IVA 16%			\$12,062.72
TOTAL			\$87,454.72

El precio total es por la cantidad de \$87,454.72 (Ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 72/100 M.N.) con IVA Incluido.

3. UNITACTI S.A. DE C.V.: Adquisición de uniformes con consta de lo siguiente:

Piezas	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
16	Camisola manga larga táctica azul marino	\$1,200.00	\$19,200.00



32	Pantalón táctico azul marino	\$850.00	\$27,200.00
16	Camisa Tipo Polo	\$605.00	\$9,680.00
16	Botas Táctica	\$1,400.00	\$22,400.00
Subtotal			\$78,480.00
IVA 16%			\$12,556.80
TOTAL			\$91,036.80

El precio total es por la cantidad de \$91,036.80 (Noventa y un mil treinta y seis pesos 80/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por “CINCO SIETE SEGURIDAD”, debido a que ofreció mejor precio en su propuesta que los demás proveedores.

K. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 24 de agosto de 2026, emitido por la C. Edith Carolina Pastrana Michel, Auxiliar de Oficialía Mayor del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité que es necesario la adquisición de 155 uniformes (playeras tipo Polo), los cuales se le entregaran a los trabajadores del Gobierno Municipal, estos artículos serán utilizados principalmente para desfiles cívicos o eventos de Gobierno Municipal, se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la venta de estos artículos, las cuales se anexan a la presente donde se detalla la información correspondiente, a continuación se describe el costo total.

- 1. **UNIFORMES CARMEN:** Adquisición de 155 playeras polo 50/50, para el personal del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$37,600.00 (Treinta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.
- 2. **MAYORK:** Adquisición de 155 playeras polo 50/50, para el personal del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$25,320.99 (Veinticinco mil trescientos veinte pesos 99/100 M.N.) IVA Incluido.
- 3. **YAZBEK PLAYERAS:** Adquisición de 155 playeras polo 50/50, para el personal del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$15,823.56 (Quince mil ochocientos veintitrés pesos 56/100 M.N.) IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por “MAYORK”, los integrantes del comité llegaron al acuerdo que esta empresa maneja una mejor calidad en las playeras que el negocio con un precio más accesible, ya que se requiere que el producto dure un poco más, por ello decidieron que se adquieran los productos con ese proveedor.

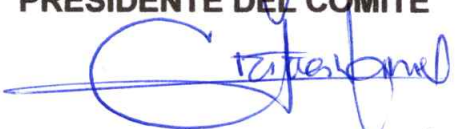
V. **Clausura.** A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 11:25 (Once horas con veinticinco minutos) del día 25 de agosto de 2026, se declara formalmente clausurada esta Vigésima Quinta Reunión del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2026.



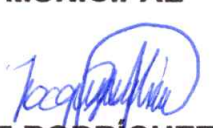
Firma para constancia


NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL


CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL


JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS
HERNÁNDEZ URREA
DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO


JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL


VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA
DIRECTOR DE AGROECOLOGIA


ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA
COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO
ECONÓMICO


MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ
COMISIÓN EDILICIA FOMENTO
AGROPECUARIO


JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR
SECRETARIO TECNICO

